

CASOS PRÁCTICOS INTRODUCTORIOS Y DE CONSOLIDACIÓN

A continuación, y para cada una de las unidades didácticas, hay una serie de ejercicios o actividades que permiten poner en práctica los contenidos que vamos trabajando en clase. Son la oportunidad ideal de medir nuestro progreso y, al mismo tiempo, preparar las pruebas escritas de evaluación ya que los ejercicios estarán estrechamente vinculados con estas actividades o situaciones que se van produciendo en la vida laboral y personal de nuestro personaje principal, Ana.

UNIDAD INTRODUCTORIA

Ana trabaja como administrativa en un hotel desde hace tres años. Últimamente la empresa ha reducido su nivel de trabajo y ganancias por la situación generada por la guerra de Ucrania. Ante esta situación:

- ¿puede la empresa suspender la relación laboral con Ana hasta que la situación mejore?
- Ana cree que hay aspectos organizativos de la empresa que se deben cambiar, ¿puede hacerlo ella?
- Una vez que vuelva a incorporarse, ¿podría trabajar también para el hotel que hay en frente o montar su propio hotelito?
- Ana ha pensado que este viernes no va a ir a trabajar porque se va de fin de semana a una casa rural con los amigos. ¿Puede hacerlo?
- ¿Qué ocurriría si no hubiese normas que regulasen u ordenasen todas las casuísticas anteriores?

ACTIVIDAD COOPERATIVA. PARLAMENTO

Vamos a dividir el aula en pequeños grupos que se van a constituir como pequeños parlamentos legislativos que tienen que decidir-consensuar cuáles creen que tienen que ser los principales derechos y obligaciones de los trabajadores-as y empresarios-as dentro de una relación laboral.

Posteriormente los pondremos en común y los discutiremos o analizaremos. Finalmente, contrastaremos la CARTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES surgida de nuestro parlamento con la real establecida por la normativa vigente.

UNIDAD 1.1. CONTRATO DE TRABAJO.

FUENTES:

www.elprofedefol.wixsite.com/acci
<http://www.mitramiss.gob.es/>

- 1- Ana va a empezar a trabajar en la Gestoría 2025 ubicada en la Avda. Buenos Aires nº 68 de Guadix y no ha firmado ni le han entregado copia de contrato de trabajo. ¿Crees que esa situación es legal? ¿Cómo podría comprobar Ana que realmente la han contratado?

- 2- La edad de Ana es 30 años y 2 meses, y finalizó sus estudios de F.P. de Administrativo hace 2 años y un día. El contrato que le ofrecen es **en prácticas**. Tomando como referencia la nueva regulación del CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS y el convenio colectivo de gestorías que puedes encontrar en la web [elprofedefol.wixsite.com/acci](http://www.elprofedefol.wixsite.com/acci), intenta solucionar las siguientes cuestiones:

2.1- Determina si se cumplen o no los requisitos de contratación indicando cuáles son.

2.2- Teniendo en cuenta que la duración ofrecida es de 6 meses y que el convenio colectivo aplicable fija un salario para el puesto de auxiliar administrativo de euros, ¿cuánto cobrará Ana?

2.3- La empresa ha decidido incorporar al contrato un periodo de prueba de 2 meses. ¿Cuál es o cuáles pueden ser las consecuencias prácticas de ese periodo de prueba?

3- Tomando como referente el convenio colectivo de gestorías administrativas intenta dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿cuáles son las tareas o responsabilidades fundamentales de un auxiliar administrativo?
- ¿cuántos días al año de vacaciones tendrá Ana?
- La empresa tiene un pico de trabajo y Ana ha realizado horas extraordinarias. ¿cuál será el salario a recibir por las horas extras? ¿hay alguna alternativa al cobro en dinero de estas horas?
- Si tú fueses Ana y pudieras elegir cobrar o descansar, ¿qué harías?
- La madre de Ana se va a casar el mes próximo. ¿tiene Ana algún tipo de derecho o permiso por la boda de su madre?

4- Como tarea final descarga el formulario de contrato de trabajo en prácticas y cumpliméntalo teniendo en cuenta el **convenio colectivo** y los siguientes datos:

- Tus datos son los del trabajador-a.
- El contrato se realiza a tiempo completo.
- La jornada se distribuye de lunes a viernes.
- La relación laboral se inicia el 1 de octubre.

UNIDAD 1.2. EL TIEMPO DE TRABAJO

- 1- Ana está pensando en realizar una escapada en octubre o noviembre, ¿cuál podría ser el mejor fin de semana para realizarla? **Razona tu respuesta.**

- 2- **Ana lleva ya 79 horas extras trabajadas durante este año.** ¿puede trabajar más horas extraordinarias? ¿cuánto cobrará Ana por cada hora extra trabajada? ¿se las pueden dar de descanso otro día y no pagárselas?

- 3- Además, **la empresa le ha comunicado que dentro de un mes y medio tendrá sus vacaciones anuales.** Ella no está de acuerdo con la fecha decidida porque tenía pensado hacer un crucero en verano. **¿puede hacer algo al respecto?**

¿Cuánto tiempo de vacaciones tendrá Ana si la duración de su contrato es de 8 meses?

- 4- Últimamente está teniendo una suerte terrible y, **ha fallecido su cuñado y en el camino al entierro una sobrina (no hija del fallecido) ha sufrido un accidente y ha fallecido también.** **¿Cuántos días de permiso tendrá por el fallecimiento de su cuñado? y por el de su sobrina?**

- 5- **La jornada laboral de Ana está sometida a una organización por turnos que implica que Ana trabaje en horarios de mañana, tarde, y noche de un modo rotatorio.** **¿cómo crees que afectará a su vida ésta organización horaria?**

ACTIVIDAD DE AMPLIACIÓN/INVESTIGACIÓN: DEBATE AMERICANO: **TELETRABAJO, ¿SÍ O NO?**

Breve descripción de la tarea.

Aprovechando la oportunidad que nos ofrece el contenido de esta unidad didáctica vamos a realizar un debate. Lo realizaremos en formato americano porque su estructura resulta de enorme interés en el estudio de los asuntos laborales ya que el sistema obliga al alumnado a una aproximación al tema desde todas las perspectivas o puntos de vista posibles. Ello es así porque no se sabe cuál es la posición que se tendrá que defender en la realización del debate. Debido a ello la realización de la tarea implica que el alumnado tenga que utilizar y desarrollar importantes habilidades de tipo social como la EMPATIA, ESCUCHA ACTIVA, Y ASERTIVIDAD al tener que trabajar o valorar las ventajas e inconvenientes de cada una de las posiciones respecto al asunto a debatir.

UNIDAD 1.3. EL SALARIO

- 1- Ana acaba de recibir la nómina del mes pasado y se ha dado cuenta que no le han descontado o deducido cantidad alguna por cotización a la seguridad social o por IRPF, ¿qué puede significar?
- 2- Dada su mala suerte, la empresa lleva cuatro meses sin pagarle. ¿qué podría hacer Ana para intentar cobrar? ¿hasta cuándo debería aguantar sin cobrar?
- 3- Si a Ana le pagan parte de su sueldo “en negro”, ¿qué ocurriría si Ana necesitase percibir prestaciones de la seguridad social como; incapacidad temporal, incapacidad permanente, desempleo, jubilación ...?

CONSOLIDACIÓN

- 4- La empresa de Ana está atravesando graves problemas económicos y lleva **6 meses** sin pagarle. Finalmente, Ana tiene que acudir al FOGASA. Sabiendo que tiene un sueldo de 3.000 euros mensuales, que la empresa ha sido declarada insolvente, y que el SMI es de 1184 euros mensuales, ¿cuál será la cuantía que le abonará el FOGASA a Ana?

TAREAS DE INVESTIGACIÓN

- 5- Averigua cuál es el salario mínimo interprofesional en los siguientes países; Francia, Italia, Portugal, Grecia, Alemania, y Dinamarca.
 - 6- Investiga qué cuantía ha abonado el FOGASA a trabajadores-as granadinos durante el último año.
 - 7- Analiza **nóminas propias o de personas cercanas** a tu entorno identificando los diversos elementos o conceptos de la nómina e indica:
 - ¿qué complementos salariales aparecen?
 - ¿cantidad abonada a la seguridad social por el trabajador-a?
 - ¿porcentaje de retención por IRPF?
- Webgrafía para la realización de las tareas:

<http://www.mites.gob.es/fogasa/default.html>

<http://www.salariominimo.es/>

UNIDAD 1.4 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, Y EXTINCIÓN

- 1- La empresa le ha comunicado a Ana que van a modificar el horario de trabajo, pasando de la jornada continuada a jornada partida, ¿qué puede hacer Ana?
- 2- Por otro lado, ha recibido la buena noticia de que va a ser madre y quiere saber cuánto tiempo de baja por maternidad le corresponde a ella y cuánto tiempo de baja por paternidad a su pareja.
- 3- **A la semana siguiente la empresa le dice que no vuelva al día siguiente porque está despedida por disminuir su rendimiento de trabajo, ¿Qué medidas debería adoptar Ana si no está de acuerdo con el despido? ¿cuánto tiempo tiene para reclamar o accionar contra el despido? Si finalmente la echan, ¿tendrá derecho a indemnización? ¿podría cobrar la prestación por desempleo?**
- 4- En la misma época se jubila la dueña de la empresa en la que su pareja llevaba 14 años trabajando. ¿tendrá derecho a algún tipo de indemnización?
- 5- **Antonio, el hermano de Ana, trabaja en CocaCola desde hace 28 años. Acaba de recibir una comunicación de la empresa indicándole que a pesar de que la empresa tiene muchos beneficios lo sienten mucho pero lo despiden porque van a cerrar el centro en el que él trabaja para embotellar en otra y obtener más beneficios.**

Resuelve las siguientes cuestiones:

- **¿puede la empresa despedirlo?**
- **¿qué tipo de despido será?**
- **¿cuál sería la forma o procedimiento del despido?**
- **Sabiendo que Antonio cobra 2.000 euros al mes calcula la indemnización a la que tendría derecho.**

CONSOLIDACIÓN-INVESTIGACIÓN

- 6- Busca una noticia real y actual sobre un procedimiento de expediente de regulación de empleo (ERE o ERTE indistintamente)**

- 7- Redacta una carta de despido disciplinario para tu compañero-a eligiendo la causa que prefieras. (Puedes tomar como referencia el modelo colgado en la web)**

- 8- Busca entre tus conocidos-as o en internet la historia personal de algún despedido-a para contársela a tus compañeros-as.**

UNIDAD 1.5 SEGURIDAD SOCIAL

Recuerda que para todos los casos o situaciones de prestaciones de la Seguridad Social puedes/debes utilizar como fuente de información la página web del Ministerio de Empleo; <http://www.seg-social.es/>

TAREAS DE INVESTIGACIÓN

- 1- Diseña un cuestionario de investigación para cumplimentarlo con algún-a persona de tu entorno que reciba una prestación de la seguridad social por **incapacidad permanente, jubilación, viudedad u orfandad**. ¿qué datos nos interesaría conocer para entender su situación y el proceso por el que ha pasado?
- 2- Averigua **cuántos pensionistas hay actualmente en España y cuántos se prevé que haya en el futuro**.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

- 3- Ana, después de conseguir su primer empleo y estando 2 semanas trabajando, ha sufrido un accidente de trabajo, por lo que está de baja 20 días. En su empresa le han dicho que al no tener 180 días cotizados no va a tener derecho a cobrar subsidio por Incapacidad Temporal.
¿tiene la empresa razón o no? Explica tu respuesta desde un punto de vista técnico o legal.

CONSOLIDACIÓN

- 4- La hermana de Ana, que tiene 32 años y lleva trabajando en su empresa los últimos 3, acaba de adoptar dos preciosos gemelos de 10 meses de edad. Determina si tiene o no derecho a prestación por maternidad, cuál será su cuantía si la base reguladora es de 2.000 euros, y cuánto tiempo durará la maternidad.

- 5- A Ana le han detectado un severo problema de riñón y el tribunal médico ha determinado que no puede volver a trabajar. Teniendo en cuenta los siguientes datos determina si Ana tendrá derecho a prestación por incapacidad permanente y en qué cuantía.
- Está afiliada, tiene 44 años y ha cotizado durante 15 años, 5 de los cuales son de los últimos 10.
 - La base reguladora para el cálculo de la prestación es de 1.800 euros.

Si el tribunal determina que no puede trabajar en su profesión habitual pero, que si puede desarrollar otras, ¿cuál sería la prestación a percibir?

- 6- El cuñado de Ana, con dos hijos a cargo, que cesó en su actividad laboral por finalización de un contrato de obra, el día 30 de enero de 2026, habiendo cotizado 1.085 en los últimos 6 años. Sigue la prestación por desempleo el 15 de marzo de 2026. La suma de las bases de cotización por desempleo del trabajador de los 180 días anteriores al hecho causante es de **10.000 euros**.

Determina si tiene o no derecho a la prestación, durante cuánto tiempo, de qué cuantía, y qué procedimiento tendrá que seguir para su solicitud.

- 7- El hermano de Ana, soltero y sin hijos, **ha trabajado-cotizado 189 días en los últimos 6 años**. Indica si tendrá o no derecho a una prestación no contributiva por desempleo y en caso afirmativo, ¿cuánto durará y cuál será su cuantía?

Recuerda que para todos los casos de prestación por desempleo puedes/debes utilizar como fuente de información la página web del Servicio Público de Empleo; www.sepe.es